



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Exp. 2023-25-4-008812

C. 246/2024

LCS/ec

SECRETARÍA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
TÉCNICO-PROFESIONAL

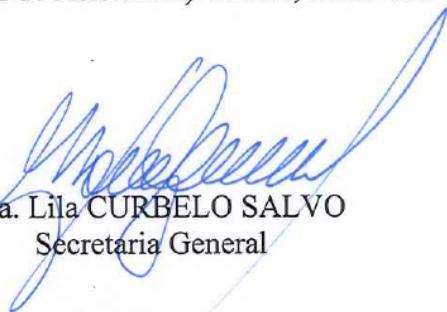
Montevideo, 31 de octubre de 2024.

Considerado por la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, en el día de la fecha y tomado conocimiento por la misma, resuelve: 1) Rectificar el Numeral 2) de la Resolución N° 4965/2024, adoptada el 28 de octubre de 2024 por la Dirección General de Educación Técnico Profesional, estableciendo que quedará redactado de la siguiente manera: ...Asignar al Prof. Bruno Matías GÓMEZ RODRÍGUEZ (C.I. 5.179.655-1) 4 horas semanales de Tallerista en el Proyecto "Emprendedores en Acción", en la Escuela Técnica Artigas N° 2, a partir de la toma de posesión hasta el 28/02/2025 y/o hasta nueva Resolución.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (SFD – FONASA y GAFI) a las Direcciones Técnicas de Gestión Académica y Educativa y por su intermedio a las dependencias y centro educativo correspondiente. Cumplido, pase a los Programas Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Secciones Situación Funcional y Legajos y de Control de Asistencia). Hecho, archívese.

Por la Dirección General,



Dra. Lila CURBELO SALVO
Secretaria General